



ESTATAL | 4

La recomendación a comerciantes es que denuncien los actos de extorsión y cobro de derecho de piso

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]



ESTATAL | 8

Distribuyen regidurías, sindicaturas de primera minoría y representación proporcional para cuarenta y cuatro presidencias: IEEH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.49
Euro (€)	21.17
Libra (£)	24.81

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 21
AGOSTO 2024
AÑO 16 N° 5571

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Hidalgo marca su distancia con el huachicoleo; números

Entidad pasó del primer lugar en septiembre de 2022, con 125 casos denunciados, al sexto sitio en julio pasado, con 42: confirma Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública; signos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Hacia julio de 2024, Hidalgo ocupaba el sexto lugar a nivel nacional respecto al delito de robo de hidrocarburo, con 42 casos reportados y 3 millones 267 mil 652.5 litros de combustible recuperados: resultado de la estrategia de seguridad que aplica la administración del gobernador Julio Menchaca Salazar, a través del Gabinete de Seguridad, de no bajar la guardia y combatir los ilícitos de manera frontal y permanente.

Según la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), en lo que va de esta administración... **.3**



Un tráiler quedó atascado en el puente vehicular del bulevar Felipe Ángeles en Pachuca, cuando intentaba retornar. De acuerdo con la Policía Municipal, el incidente fue el paso alto de la Plaza de Toros, esto cuando intentaba retornar a la carretera México-Pachuca. El paso vehicular tanto en el bulevar, como en el puente fue cerrado para evitar algún incidente.

Lineamientos para distintivo ambiental

Conceptos ya publicados en Periódico Oficial de la entidad, indica Semarnath
Sin costo y además reconocerá buenas prácticas ecológicas; acciones concretas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Expidió la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath) los lineamientos para la obtención del distintivo ambiental, el cual no tiene costo y reconoce las buenas prácticas que lleven a cabo las unidades económicas en el territorio hidalguense.

Las unidades económicas son establecimientos que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria para realizar alguna actividad económica sea con fines de lucro o no. **.5**

Colapsa El Mexe zona sur de Pachuca

Presuntos estudiantes señalaron supuestas afectaciones a docentes que habrían sido dados de baja injustificadamente **.11**



ESTATAL | 9

Afirman los tutores que previo al inicio del ciclo escolar, invertirán hasta 5 mil pesos en gastos de regreso a clases

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]



REGIONES | 13

Lucha por custodia de menor escala y detona manifestación: marcha fue en Juzgado 2° Civil y Familiar de Ixmiquilpan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

ESCRIBEN	
EDUARDO MARTÍNEZ	UNO
RAFAEL CARDONA	DOS
JOAQUÍN NARRO	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LCImpresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



MODO

Revés a la asignación de diputaciones locales por representación proporcional que realizó el Instituto Estatal Electoral (IEEH), pues el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) determinó que hubo errores en el método de distribución, por lo que reasignó curules, una para persona con discapacidad del Verde Ecologista de México (PVEM) y retiraron otra al Partido del Trabajo (PT) para cederla al Partido de la Revolución Democrática (PRD). En sesión pública, los magistrados analizaron diversos juicios y recursos de apelación que promovieron ciudadanos, así como partidos políticos contra el acuerdo del IEEH que repartió las 12 plurinominales del Congreso local en el que consideró 16 mujeres y 14 hombres, ocho perfiles indígenas, una persona joven, otro de la diversidad sexo genérica y uno más con discapacidad.

AVANCE

En Hidalgo, Conagua reporta tres municipios con sequía severa, uno sequía moderada, seis en condiciones anormalmente secas, pero ya son 74 sin sequía, de acuerdo con el Monitor de Sequía en México. Los municipios reportados con sequía severa son Huichapan, Nopala de Villagrán y Tecozautla, mientras que Chapantongo está con sequía moderada. Las demarcaciones anormalmente secas son Alfajayucan, Tasquillo, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tula de Allende y Zimapán.

MUESTRA

La selección hidalguense de artes marciales mixtas viajó del 15 al 18 de agosto a Monterrey, capital de Nuevo León, donde participó en el nacional de la especialidad, compitiendo con una delegación de 39 atletas. Fue la primera vez que las artes marciales mixtas participan como selección, bajo la dirección de Yasman Adrián Pichardo Rodríguez, presidente de la Asociación Hidalguense de la especialidad: la delegación conquistó 26 medallas.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



RICARDO OLGUÍN

Como director de Televisión, en el Sistema Estatal, Ricardo Olguín, aparece como un perfil que no rehúye a los retos y muestra de ello es que trabaja aprovechando lo poco que hay para ofrecer una propuesta a los espectadores, por si fuera poco, enfoca acciones en las diligencias para que opere el 12.2.

abajo



YONATTAN ÁLVAREZ

Punto negativo para el alcalde de Mixquiahuala, Yonattan Álvarez Cruz, pues no pagó las dietas del 15 de enero al 20 de febrero, así como el aguinaldo o compensación de fin de año para el ejercicio fiscal 2023 por lo que tribunales mandaron subsanar dicha retribución, pues al omitirlo, constituye una vulneración a los derechos políticoelectorales.

LA IMAGEN



CÚMULO DE FACTORES

Accidente vial sobre la carretera Pachuca-Sahagún, en su tramo correspondiente al municipio de Mineral de la Reforma. De acuerdo con la policía municipal, dicho percance se presentó a la altura del fracciona-

miento San Fernando, donde un vehículo particular volcó. Tres personas, entre ellas un menor, resultaron lesionadas por lo que fueron atendidas en el lugar por paramédicos.

Foto: Especial.

Miércoles 21 de agosto de 2024





Hidalgo ya marca su distancia respecto al robo de hidrocarburo

INDICADORES

► Entidad pasó del primer lugar en septiembre de 2022, con 125 casos denunciados, al sexto sitio en julio pasado, con 42: el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



ALDO FALCÓN

MÉTODO. Eficaz coordinación interinstitucional, que ha involucrado a diversas autoridades, se avanza en la reducción de estos delitos.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Hacia julio de 2024, Hidalgo ocupaba el sexto lugar a nivel nacional respecto al delito de robo de hidrocarburo, con 42 casos reportados y 3 millones 267 mil 652.5 litros de combustible recuperados: resultado de la estrategia de seguridad que aplica la administración del gobernador Julio Menchaca Salazar, a través del Gabinete de Seguridad, de no bajar la guardia y combatir los ilícitos de manera frontal y permanente.

Según la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH), en lo que va de esta administración, el estado abandonó el primer lugar nacional y el *ranking* de las tres entidades federativas que más presentaban esa incidencia, aun cuando en su territorio está presente un porcentaje considerable de ductos establecidos.

Con las acciones coordinadas por el secretario de Gobierno del estado, Guillermo Olivares Reyna; y las estrategias acertadas y conocimientos especializados del titular de la SSPH, Salvador Cruz Neri, es que, respecto a esta incidencia delictiva, Hidalgo ha pasado de un primer lugar na-

cional en septiembre del 2022, con 125 casos denunciados, a un sexto lugar en julio de este 2024, con sólo 42; datos proporcionados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Además, existe un trabajo de cooperación y cercanía con el gobierno federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Guardia Nacional (GN) y sus representantes en la entidad, lo que fortalece los operativos llevados a cabo en el combate de este delito, que conlleva la generación de violencia y de otros ilícitos.

De ahí la importancia de la estrategia implementada por el gobierno de Hidalgo y los logros alcanzados, ya que representa no sólo la disminución del "huachicol", también el combate a la venta de sustancias ilegales, el desmantelamiento de bandas de extorsión, así como aseguramiento de vehículos y armas, lo que contribuye a una mayor seguridad, paz y tranquilidad social para las y los habitantes de la entidad.

RECuento. En febrero de 2019, la entidad enfrentó el mayor aumen-

to en este tipo de delito, con 492 casos reportados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, posicionando a la entidad en el primer lugar a nivel nacional.

Al finalizar la administración anterior, en septiembre de 2022, Hidalgo aún mantenía ese sitio, con 125 casos reportados.

Durante los dos años de administración de Julio Menchaca Salazar hay avances significativos en la lucha contra los delitos relacionados con el robo de hidrocarburos, derivado que desde el inicio se ha llevado a cabo una estrategia frontal y sostenida contra los generadores de violencia en la entidad.

En mayo de 2023, los esfuerzos intensivos resultaron en alza temporal, ya que las denuncias se incrementaron, con 206 casos reportados. No obstante, la persistencia en la estrategia de combate generó una disminución notable de los casos en los meses siguientes. A finales del año 2023, Hidalgo logró reducir su posición al segundo lugar en el ranking nacional de este delito.

GABINETE DE SEGURIDAD

Cero tolerancia a la delincuencia

Los integrantes del Gabinete de Seguridad estatal dieron a conocer información respecto a tres hechos ocurridos en diferentes momentos: "Vamos a tratar temas relevantes que sin duda atribuyen a que la población en general esté enterada de una manera oficial y adecuada, para evitar especulaciones o comentarios que se apartan de la realidad y que luego, desgraciadamente, por las redes sociales se multiplican", expresó el secretario de Gobierno Guillermo Olivares Reyna, en rueda de prensa, este 19 de agosto.

Fue el secretario de Seguridad Pública estatal, Salvador Cruz Neri, quien precisó que los hechos ocurridos en el bar "Soy de Mar" ubicado en Valle de San Javier, ocurrieron luego de que un sujeto identificado como J. G. J. B tuvo una discusión con su pareja sentimental dentro del establecimiento.

Tras la pelea, el presunto implicado perdió el control, salió del negocio y fue ahí donde realizó dos detonaciones al aire; en tanto, ya lo esperaba un cómplice con quien huyó a bordo de una motocicleta. Este conflicto fue entre particulares y no corresponde a un "cobro de piso" como se especuló en redes sociales.

De igual forma, se hizo de conocimiento a los medios de comunicación otro tema, resultado de una denuncia anónima al Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) para alertar por posible narcomenudeo, por lo que se llevó a cabo un cateo, que derivó en la detención de cinco personas.

Cabe mencionar que los implicados también se dedicaban a la extorsión, a través de préstamos con el conocido como "gota a gota". En el lugar se encontraron armas, droga y documentación que hace referencia a dichos ilícitos.

En su intervención, el encargado del despacho de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH), Francisco Fernández Hasbun, dio a conocer el tercer

tema, que refería a que este lunes, se aprehendió a una persona de iniciales E. R. A., investigado por feminicidio en agravio de una persona de iniciales E. H. O., así como por homicidio doloso calificado en agravio de una persona menor de edad.

Los hechos que se le imputan a E. R. A., están relacionados con el hallazgo de dos cuerpos sin vida, en un respiradero del basurero de El Huixmí, ubicado en Pachuca.

Derivado de las investigaciones del Ministerio Público, con el apoyo del C5i, se obtuvieron datos de prueba con los que se determinó la identidad del probable responsable y se solicitó ante la autoridad judicial, la orden de aprehensión correspondiente.

El mandamiento judicial fue ejecutado este 19 de agosto por elementos de la División de Investigación, de la Agencia de Investigación Criminal, adscritos a la Fiscalía de Delitos de Género y Trata de Personas.

La persona aprehendida será puesta a disposición de un juez de control para que en audiencia inicial, el Ministerio Público le formule imputación y solicite su vinculación a proceso.

Los miembros del Gabinete de Seguridad precisaron que es importante aclarar que no todo lo que se publica en redes sociales es una realidad.

Por lo que la Secretaría de Seguridad Pública (SSPH), en trabajo conjunto con la Unidad de inteligencia de la Procuraduría, constantemente revisan las publicaciones que circulan en redes, posteriormente se analizan y en caso de que se detecte un ilícito, se realizan operativos específicos.

Cabe resaltar que gracias al trabajo organizado de las dependencias y la denuncia ciudadana, se han obtenido resultados constantes y favorables.

Finalmente, las autoridades presentes reiteraron el compromiso de mantener las acciones contra la violencia y la delincuencia, a fin de garantizar la paz y seguridad para las familias de Hidalgo. (Staff Crónica Hidalgo)

Denuncien extorsión y cobro por derecho de piso: SSPH

LLAMADO A COMERCIANTES

► Sólo con ésta, los elementos de seguridad inician las investigaciones correspondientes

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

La recomendación a comerciantes de la entidad es que denuncien los actos de extorsión y "cobro de derecho de piso" ante las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública estatal (SSPH) y Procuraduría General de Justicia Del estado de Hidalgo (PGJEH), indicó el titular de la SSPH, Salvador Cruz Neri.

"Las denuncias que se reciben en el C5i (Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Computo, Coordinación e Inteligencia) con el tema de extorsión se atienden de manera oportuna en Pachuca y otros municipios por parte de las autoridades de seguridad pública estatal".

Salvador Cruz hizo un llamado a la población en general que denuncien de forma anónima este tipo de ilícitos, para que los elementos de seguridad inician las investigaciones correspondientes".

Recordó que en el tema del "Gota a Gota" que se registró en Mineral de la Reforma, se realizó al recibir una denuncia de manera anónima y que estaban extorsionando a las personas que habían solicitado un préstamo a través de las redes sociales.

El titular de la corporación pública detalló que se mantiene una comunicación y coordinación con la PGJEH y autoridades municipales para atender cualquier ilícito que se presente en el



MANDOS. Deben acudir a la SSPH y PGJEH, indica el secretario Salvador Cruz Neri.

estado de Hidalgo.

Por su parte el secretario de gobierno, Guillermo Olivares Reyna puntualizó que en las redes sociales se especuló que lo registrado en el fraccionamiento Valle de San Javier era producto de las extorsiones y cobro de derecho de piso.

El funcionario estatal descartó la situación y nada relaciona el incidente presentado en el lugar, se explicaron las razones y los acontecimientos, por lo cual se actuó de forma inmediata.

Por su parte el procurador del estado, Francisco Hernández Hasbun manifestó que se reciben varias denuncias de extorsión, por lo cual se revisan y certifican para determinar su veracidad.

ALDO FALCÓN

Para denunciar:

Escanea el código QR con un dispositivo con acceso a internet.

Selecciona el tipo de denuncia.

Ingresa tus datos de contacto.

Describe los hechos.

Agrega una evidencia (audio, foto, video o documento)

El Órgano Interno de Control dará seguimiento puntual de tu denuncia.

MOVILIDAD
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

CONTRALORÍA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

Tangoterapia

Yoga

Pilates

Juegos de mesa

Danzón

VIVIENDO EN Plenitud

Agosto 30 y 31 RECINTO FERIAL, PACHUCA 11:00 a 17:00 h ACCESO GRATUITO A PERSONAS MAYORES *CUPO LIMITADO*

Lineamientos para distintivo ambiental

SEMARNATH

► Conceptos fueron publicados en el Periódico Oficial de la entidad y el obtenerlo, se detalla, no tendrá un costo y reconocerá las buenas prácticas ecológicas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Expidió la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnath) los lineamientos para la obtención del distintivo ambiental, el cual no tiene costo y reconoce las buenas prácticas que lleven a cabo las unidades económicas en el territorio hidalguense.

Las unidades económicas son establecimientos que, en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones e instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria para realizar alguna actividad económica sea con fines de lucro o no.

En los lineamientos publicados en el Periódico Oficial del Estado (POEH) establecen los requisitos y criterios que cumplirán las unidades económicas que deseen el distintivo para mejorar su desempeño ambiental, asimismo, aquellas susceptibles a evaluación, delimita los alcances de la revisión de la información, beneficios obtenidos, entre otras disposiciones.

Algunas de las ventajas de contar con el distintivo son: atraer sectores con intereses en adquirir productos y/o servicios que cuidaron al ambiente durante su realización; la secretaría buscará convenios con distintas instituciones de gobierno para obtener ventajas, así como la posibilidad de descuentos en el cobro de sus trámites, del mismo modo generar convenios con otras autoridades e instituciones para brindar algún beneficio fiscal.

Abunda que existen dos tipos de distintivos, el nivel 1 que otorgarán a cualquier unidad económica que acaten con al menos 70 por ciento (%) de las condicionantes establecidos en todas las resoluciones expedidas por la Dirección General de Normatividad Ambiental.

El distintivo ambiental nivel 2 es para quienes cumplan el 90% de requerimientos y comprueben la implementación de acciones para el cuidado y mejoramiento ambiental adicionales a las que fueron establecidas, por mencionar, disminución de transferencia de contaminantes al aire, agua y suelo, ahorro de energía eléctrica y combustibles fósiles, del consumo de agua; implementación y mantenimiento de zonas de reforestación.

Implementación de la economía circular; mejoras de proceso y cambios tecnológicos que aumenten la eficiencia en el uso de materias primas y/o servicios auxiliares; utilización de materias primas locales; impartición de clases de educación ambiental a trabajadores y/o público en general; generación de espacios de cohesión social; campañas de conservación de flora y fauna de la región; así como de limpieza de las instalaciones.

Semarnath emitirá la convocatoria, difundida en el POEH, abierta y permanente para recibir las solicitudes, las unidades económicas que deseen ser evaluadas para la obtención del distintivo adjuntarán el trámite de Dictaminación Técnica de la Cédula de Operación Anual.



ALDO FALCÓN

MARCA. Algunas de las ventajas de contar con el distintivo son: atraer sectores con intereses en adquirir productos y/o servicios que cuidaron al ambiente durante su realización.

De los requisitos para obtener el distintivo enumera la solicitud legal dirigida a la titular de Semarnath, firma autógrafa del representante legal de la unidad económica, señalar a personas autorizadas para oír y recibir notificaciones, el llenado de formatos que anexa la publicación, copia del último reporte de la Cédula de Operación Anual, etcétera.

La recepción de documentos, ya sea de manera física o en dispositivos digitales, será en las oficinas de la secretaría, en el Parque Ecológico Cubitos de la ciudad de

Pachuca; o las oficinas regionales de Tula de Allende, entre 9 a 16 horas.

Formalizadas las solicitudes, la Dirección General de Normatividad Ambiental realizará la revisión, luego procederán a la revisión histórica del cumplimiento de las obligaciones ambientales, de ser el caso, realizarán una visita técnica; después notificarán los resultados y en caso de valoraciones positivas, otorgarán el distintivo con vigencia de dos años, finalmente lo publicarán en la página oficial de la Semarnath.

CONTRALORÍA

Más de mil 200 inspecciones a obra pública

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Más de mil 200 visitas de inspección realizó la Secretaría de Contraloría como parte del exhaustivo monitoreo y supervisión de la calidad de las obras públicas

El proceso de supervisión a las obras ya finalizadas se coordina estrechamente con las entidades ejecutoras, que incluyen presidencias municipales, dependencias y contratistas.

Las inspecciones se desarrollan en dos fases clave; la primera consiste en una revisión documental, donde se analiza detalladamente el expediente unitario de cada obra, que incluye especificaciones técnicas, montos y metas.

Durante la segunda fase, la inspección física, involucra una supervisión detallada de cada aspecto de la obra. Si se cumple con los estándares establecidos, se firma el acta de entrega-recepción, con lo cual se valida el cumplimiento de las metas. De no ser así, se elaboran minutas con las observaciones necesarias para corregir las deficiencias detectadas.

Además de las inspecciones programadas, la dependencia también atiende quejas ciudadanas, de manera que la sociedad tenga oportunidad de participar activamente en la vigilancia de las obras públicas.

Esta apertura es crucial para fortalecer el combate a la corrupción y asegurar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

Con estas acciones, la Secretaría de Contraloría cumple con las directrices de una supervisión rigurosa de las obras ejecutadas por las entidades gubernamentales, a fin de asegurar que cada proyecto cumpla con los estándares de calidad que el pueblo de Hidalgo merece.

CONAGUA

Hay tres municipios con sequía severa

■ En Hidalgo reportan tres municipios con sequía severa (D2), uno sequía moderada (D1), seis en condiciones anormalmente secas (D0) y 74 sin sequía, de acuerdo con el Monitor de Sequía en México, a través de la Dirección Local Hidalgo de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Los municipios reportados con sequía severa son Huichapan, Nopala de Villagrán y Tecozautla, mientras que Chapantongo está con sequía moderada.

Las demarcaciones anormalmente secas son Alfajayucan, Tasquillo, Tepeji del Río de Ocampo, Tepetitlán, Tula de Allende y Zimapán.

Finalmente, sin sequía son Acatlán, Acoxochitlán, Actopan, Agua Blanca de Iturbide, Ajacuba, Almoloya, Apan, El Arenal, Atitalaquía, Atlapexco, Atotonilco el Grande, Atotonilco de Tula, Calnali, Cardonal, Cuauhtepic de Hinojosa, Chapulhuacán, Chilcuautla, Eloxochitlán, Emiliano Zapata, Epazoyucan, Francisco I. Madero.

Así como, Huasca de Ocampo, Huautla, Huazalingo, Huehuetla, Huejutla de Reyes, Ixmiquilpan, Jacala de Ledezma, Jaltocán, Juárez Hidalgo, Lolotla, Metepec, San Agustín Metzquitlán, Metzquitlán, Mineral del Chico, Mineral del Monte.

Igualmente, La Misión, Mixquiahuala de Juárez, Molango de Escamilla, Nicolás Flores, Omitlán de Juárez, San Felipe Orizatlán, Pacula, Pachuca de Soto, Pisaflores, Progreso de Obregón, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, San Bartolo Tutotepec, San Salvador, Santiago de Anaya, Santiago Tultantepec de Lugo Guerrero, Singuilucan, Tenango de Doria, Tepeapulco, Tepehuacán de Guerrero, Tetepango, Villa de Tezontepec.

También, Tezontepec de Aldama, Tlanguistengo, Tizayuca, Tlahuelilpan, Tlahuiletepa, Tlanalapa, Tlanchinol, Tlaxcoapan, Toluca, Tulancingo de Bravo, Xochiatipan, Xochicoatlán, Yahualica, Zacualtípán de Ángeles, Zapotlán de Juárez y Zempoala. (Staff Crónica Hidalgo)



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

OEEH
OPERADORA DE EVENTOS
DEL ESTADO DE HIDALGO

San FRANCISCO

FERIA DE PACHUCA 2024

**DEL 26 DE SEPTIEMBRE
AL 20 DE OCTUBRE**

¡Late con orgullo!



[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Revés a la asignación de diputaciones locales por representación proporcional que realizó el Instituto Estatal Electoral (IEEH), pues el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) determinó que hubo errores en el método de distribución, por lo que reasignó curules, una para persona con discapacidad del Verde Ecologista de México (PVEM) y retiraron otra al Partido del Trabajo (PT) para cederla al Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En sesión pública, los magistrados analizaron diversos juicios y recursos de apelación que promovieron ciudadanos, así como partidos políticos contra el acuerdo del IEEH que repartió las 12 plurinominales del Congreso local en el que consideró 16 mujeres y 14 hombres, ocho perfiles indígenas, una persona joven, otro de la diversidad sexo genérica y uno más con discapacidad.

Los jueces declararon fundado lo relacionado a la inconstitucionalidad del concepto de votación estatal emitida, prevista en el artículo de 208 fracción sexta del Código Electoral, pues incumple los parámetros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por lo que inaplicaron dicha porción normativa, respecto a que los partidos tendrán derecho a la asignación de plurinominales si logran el 3 por ciento (%) de la votación estatal emitida.

Esto con base en el criterio de la SCJN de que existirá coherencia entre el valor porcentual exigido para que partidos políticos locales conserven su registro y lo previsto para acceder a la asignación de un diputado de representación proporcional, por ello debe atenderse a una votación semi depurada, en la cual únicamente sean tomados en cuenta los sufragios que tuvieron efectividad para elegir las diputaciones de mayoría relativa.

Por ello, la ponencia de la magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga, puntualizó que ello implica no incluir los votos nulos, ni los de candidaturas no registradas para calcular la votación estatal emitida.

De ahí que revocaron el acuerdo del instituto y en plenitud de jurisdicción, conforme los listados A y B, así como las fórmulas previstas, asignaron dos diputaciones plurinominales para Nueva Alianza Hidalgo (PNAH), PT, PVEM, Revolucionario Institucional (PRI), Movimiento Ciudadano (MC), respectivamente, una para Acción Nacional (PAN) y otra al "sol azteca".

CONTEXTO ➡ *Quitan diputación al PT para que la ocupe PRD* ➡ *Bajo el argumento de paridad flexible, disminuyeron el número de mujeres en la LXVI Legislatura para ajustar la representación de grupos de atención prioritaria*

Reasigna TEEH

PLURINOMINALES EN CONGRESO LOCAL



MARCOS. En sesión pública, los magistrados analizaron diversos juicios y recursos de apelación que promovieron ciudadanos, así como partidos políticos contra el acuerdo del IEEH que repartió las 12 plurinominales del Congreso local en el que consideró 16 mujeres y 14 hombres, ocho perfiles indígenas, una persona joven, otro de la diversidad sexo genérica y uno más con discapacidad.

Además, para garantizar el acceso efectivo de personas con discapacidad, así como de personas de la diversidad sexual y de género en la integración del Congreso local, el TEEH ajustó la inclusión de grupos de atención prioritaria y con sustento en el criterio de la "paridad flexible", cuando se trata de la representatividad de otro sector de la población configurando un Poder Legislativo incluyente.

Es decir que PT perdió la curul de Selma Eunice Cruz Ortega para la fórmula del PRD encabezada por el exdirigente, Héctor Chávez Ruiz, asimismo, canjearon una diputación del PVEM, en lugar de María Guadalupe Cruz Montaña estará Nicolás Vargas Muñoz; lo que significa que ahora la LXVI Legislatura estará conformada por 16 hombres y 14 mujeres, siete indígenas, una persona joven, otro de la diversidad sexo genérica y uno más con discapacidad.

Por otro lado, descartaron los agravios de la indebida asigna-

ción de diputaciones para PNAH, porque formó la candidatura común con Morena, ya que esa figura solo aplica para competir en comicios y no en la designación de curules; tampoco acreditaron la supuesta inconstitucionalidad e inconvencionalidad del artículo 208 fracción segunda, párrafo segundo del Código Electoral del Estado, en cuanto a que el principio de la lista B ubicarán una persona del sexo diverso al del primer lugar de la lista A.

Igualmente, no procedió la inconformidad de algunos promotores respecto a la inclusión de adultos mayores, pues esa particularidad no lo contemplaban las reglas de postulación del proceso 2023-2024.

Acuerdo del IEEH. PT: Francisco Javier Téllez Sánchez, Orquídea Larragoiti Osorio y Selma Eunice Cruz Ortega

PNAH: Jorge Arguelles Salazar y Juana Olivia Alarcón Rivera

PVEM: Avelino Tovar Iglesias y María Guadalupe Cruz Montaña

MC: Pablo Arturo Gómez López y Carlos Alejandro Alcántara Carbajal

PRI: Marco Antonio Mendoza Bustamante y Johana Montce-rrat Hernández Pérez

PAN: Claudia Lilia Luna Islas

Sentencia del TEEH. PT: Francisco Javier Téllez Sánchez y Orquídea Larragoiti Osorio

PNAH: Jorge Arguelles Sa-

lazar y Juana Olivia Alarcón Rivera

PVEM: Avelino Tovar Iglesias y Nicolás Vargas Muñoz

MC: Pablo Arturo Gómez López y Carlos Alejandro Alcántara Carbajal

PRI: Marco Antonio Mendoza Bustamante y Johana Montce-rrat Hernández Pérez

PAN: Claudia Lilia Luna Islas

PRD: Héctor Chávez Ruiz.



Regidurías y sindicaturas en 44 municipios

DESIGNACIÓN IEEH

► Instituto Estatal Electoral reitera los criterios del primer bloque al tomar en cuenta el principio la paridad de género, acciones afirmativas y vigilar que los integrantes del cabildo no incurrieran en reelección

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Aprobó el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) la distribución de regidurías, sindicaturas de primera minoría y por el principio de representación proporcional en 44 presidencias municipales, en donde reiteraron los criterios del primer bloque al tomar en cuenta el principio la paridad de género, acciones afirmativas y vigilar que los integrantes del cabildo no incurrieran en reelección.

El pleno validó este proyecto que distribuyó los diferentes espacios en cabildos a partir de la cantidad de votos obtenidos por partidos políticos, candidaturas comunes e independientes, luego procuraron la integración paritaria entre hombres y mujeres, así-

mismo, la inclusión de personas indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Asimismo, reiteraron lo relativo a la no reelección, al verificar que ninguna persona que actualmente ocupa cargos de presidentes municipales, regidores o síndicos pueda acceder nuevamente a espacios en las próximas asambleas municipales.

Respecto a regidurías y sindicaturas en alcaldías con 11 integrantes: Acatlán, Atlapexco, Agua Blanca, Ajacuba, Huehuetla, Jacala, Jaltocán, Juárez Hidalgo, Lolotla, Mineral del Chico, Metepec, Metztlán, Nopala de Villagrán, Nicolás Flores, Pacula, Xochiatipan, Yahualica, Zapotlán de Juárez, Alfajayucan, El Arenal, Huazalingo, Tianguistengo,

Cardonal, Singuilucan, Tenango de Doria y Tlahuelilpan, en este grupo hubo al menos seis contendientes a quienes consideraron como inelegibles.

De cabildos con 14 miembros: Atitalaquía, Huichapan, Mixquiahuala de Juárez, San Agustín Tlaxiaca, San Felipe Orizatlán, Tecozautla, Zacualtipán de Ángeles, Atotonilco el Grande y Tepehuacán de Guerrero, en estas asambleas detectaron siete personas que podrían acreditar la reelección.

Respecto a los ayuntamientos con 18 asambleístas: Actopan, Atotonilco de Tula, Ixmiquilpan, Tezontepec de Aldama y Tepeji del Río, así como las demarcaciones con 22 funcionarios, Tizayuca, Tula de Allende, Tulancingo, Mineral de la Reforma, fueron ocho inelegibles.



ALDO FALCÓN

CLÁUSULAS. Pleno validó este proyecto que distribuyó los diferentes espacios en cabildos a partir de la cantidad de votos obtenidos por partidos políticos, candidaturas comunes e independientes.

HIDALGO
¡Tiene algo EXTREMO!

EXPLORA CADA RINCÓN
19°58'17"N 98°51'35"O - ZAPOTLÁN

Experiencias que conectan

Ventas y ofertas en redes sociales

Si alguno de tus contactos te solicita un préstamo, vende algún dispositivo electrónico o indica tener una emergencia, ten en cuenta lo siguiente:

- ✓ **No realices ningún depósito** o transferencia sin **verificar** la identidad del solicitante a través de otro medio.
- ✓ Si confirmas que la cuenta fue vulnerada, **repórtala ante la plataforma.**
- ✓ **Protege tus cuentas** actualizando contraseñas y activando la verificación en dos pasos.
- ✓ **No compartas códigos** de verificación con nadie, **no accedas a enlaces** que te llegen por email.

¡CUIDADO! no deposites!

POLICÍA CIBERNÉTICA
800.765.2423
ssph.cibernetica@hidalgo.gob.mx

SI ERES VÍCTIMA DENUNCIA!
089
DENUNCIA ANÓNIMA

¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO
SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Gastos de 5 mil pesos para regreso a clases

EDUCACIÓN

► Padres de familia afirman que son recursos que deben erogar, pese a la entrega de útiles y uniformes escolares que realiza el Gobierno de Hidalgo

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Afirman padres de familia que previo al inicio del ciclo escolar 2024-2025, invertirán hasta 5 mil pesos en gastos de regreso a clases.

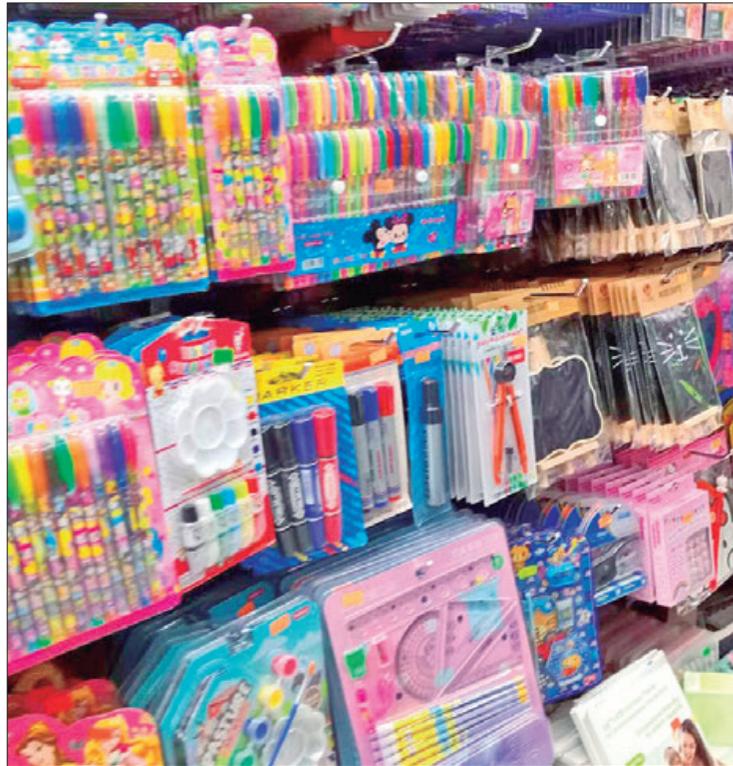
A unos días que inicie el nuevo periodo escolar, preocupados padres de familia señalan que han iniciado con la compra de algunos artículos que emplearán sus hijos y en los que invertirán considerables cantidades de dinero.

Indicaron que, aunque el gobierno de Hidalgo mantiene el apoyo de entrega de útiles escolares y de uniformes a estudiantes de educación básica, siempre existen pendientes que deben saldarse previo al inicio de clases.

Precisan que en los casos en los que los docentes adelantaron la entrega de lista de útiles, al momento de surtirlos, erogan entre mil y 3 mil pesos en materiales como libretas, juegos geométricos, colores de madera, entre otros enseres básicos para la educación básica.

"A este gasto hay que sumar lo que corresponde a uniforme escolar, a la compra de tenis y zapatos, además de otra ropa para iniciar el ciclo, por lo que en total los padres de familia gastamos entre 3 mil y 5 mil pesos tan sólo para un estudiante".

Añaden que la situación se complica cuando cuentan con



ECONOMÍA. A las familias no resulta muy cómodo un nuevo inicio de clases ante la sobrepasada capacidad monetaria.

dos o más hijos estudiando, ya que el gasto incrementa y la necesidad de adquirir los útiles escolares apremia.

Manifestaron que en el mejor de los casos muchos de los padres de familia han accedido a que familiares o amigos hereden algunos útiles y uniformes en buen estado para iniciar de la mejor manera el ciclo escolar, que indican durante el pre-

sente año será más caro cubrir las necesidades ante las condiciones económicas que privan en la ciudad.

Celebran que por iniciativa de distintas instancias tanto públicas como la iniciativa privada, se hayan realizado ferias de venta de regreso a clases las cuales han sido altamente nutridas por habitantes de la ciudad y de su zona metropolitana.



ALDO FALCÓN

● COMPETENCIA

Chinos quieren ganar con los festejos patrios

■ Advierten artesanos que los artículos con motivos patrios que ya se "asoman" en varios puntos de la capital del estado son de manufactura local y convocan a la sociedad a no adquirir productos chinos que desde hace semanas inundaron algunos establecimientos.

A las afueras de los centros comerciales y algunas plazas de la ciudad, así como en la vía pública, han aparecido los tradicionales vendedores de motivos patrios quienes afirman, también luchan contra la venta de productos de manufactura asiática.

Dicen que mucha gente se deja llevar por la venta de productos que se introducen al estado de manera ilegal, pero indicaron que quienes se encuentran en las plazas comerciales del estado, en centros comerciales, así como en algunas calles de Pachuca y municipios cercanos la mercancía es totalmente elaborada por los integrantes de las familias.

"Tenemos más de 15 años

trabajando tanto en Pachuca como en otros municipios, todos los artículos patrios que vendemos los elaboramos nosotros; si se dan cuenta incluso tenemos vestidos que elaboramos nosotros, las banderas, sombreros y otros enseres para las festividades del mes patrio" señaló Sergio Carrasco.

El artesano específico que durante esta temporada que es la más provechosa en ventas para ellos, se enfrentan a la amenaza de los productos de origen asiático los cuales son ingresados a Hidalgo por los mismos comerciantes que acuden a la capital del país a recibir su mercancía y posteriormente distribuirla en algunos puntos de Hidalgo.

"Los productos que son chinos son las pinturas para el rostro como maquillajes, sellos, algunas banderas de plástico, trompetas de plástico, productos en tercera dimensión y de ese tipo, esos son los materiales que provienen de Asia y que desafortunadamente son los que se distribuyen en el estado".

En contraparte, señaló que otros artículos como matracas, trompos, banderolas, entre otros, son elaborados cien por ciento por mano de artesanos locales y distribuidas por ellos mismos en los municipios. (Milton Cortés Gutiérrez)

AL CIERRE

Sube sus ventas Canirac con vacaciones de verano

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Previo a terminar el periodo vacacional de verano 2024, integrantes de la Cámara Nacional de la Industria Restaurante y Alimentos Condimentados (Canirac) reportan un incremento en sus ventas.

El dirigente de dicha cámara empresarial, Carlos Méndez Tejeda, comentó que durante estos meses se registró una gran movilidad de personas en la zo-

na metropolitana de Pachuca, "Pueblos Mágicos" y "Pueblos con Sabor".

"Las campañas que realiza la Secretaría de Turismo del gobierno de Hidalgo registran excelentes resultados, por el incremento de visitantes, derrama económica y generación de empleos e indirectos".

Los programas y acciones que se aplican en redes sociales, en los aeropuertos de la Ciudad de

México y Estado de México, permiten que un mayor número de personas visiten el estado.

Incluso, los comerciantes, prestadores de servicios y turísticos participan en los cursos de capacitación que se otorgan por parte de la administración estatal para fortalecer la economía de la entidad.

Agregó que será en los próximos días cuando se presenten resultados y estadísticas del periodo vacacional de verano que termina el domingo 25 de agosto.

Reiteró que el sector turístico es un importante generador económico para las diversas regiones de la entidad, que tiene una gran variedad de zonas na-

turales, como los corredores de los balnearios, haciendas y la Montaña.

Destacó que los empresarios deben innovar a través de las

plataformas digitales para ofrecer sus servicios a escala nacional e internacional, para atraer más visitantes en los próximos meses del año.

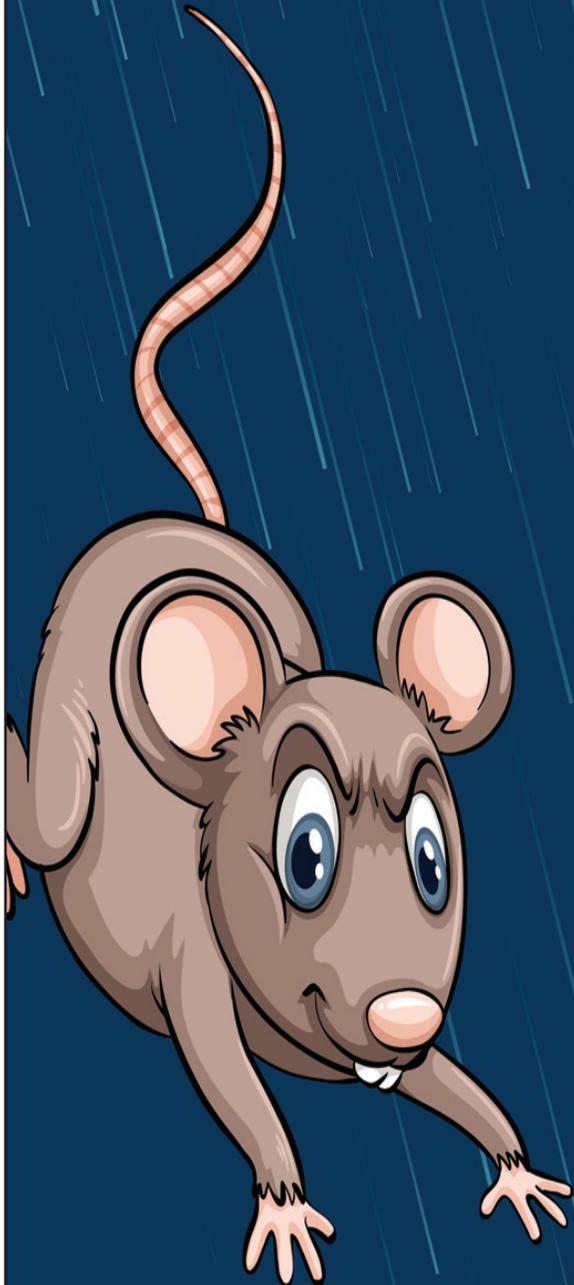


ALDO FALCÓN



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Después de las lluvias intensas y ciclones tropicales, tú puedes prevenir la leptospirosis.



No camines descalzo.



Utiliza botas de hule, guantes y careta o lentes protectores para las actividades de limpieza.



Lávate los pies con agua y jabón después de caminar por lugares inundados.



Bebe agua embotellada, hervida o desinfectada.



Evita caminar por tierra, lodo o agua que pueda contener orina de animales especialmente si tienes raspaduras o cortes en la piel.



FOTOS: ALDO FALCÓN

HECHOS. Por varias horas, presuntos estudiantes de El Mexe mantuvieron retenida la circulación en el bulevar Felipe Ángeles y las oficinas de la SEPH.

Colapsa El Mexe zona sur de Pachuca, con un bloqueo

DÍA DE PROTESTAS

► Los presuntos estudiantes señalaron supuestas afectaciones a docentes que habrían sido dados de baja de manera injustificada por las autoridades escolares

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Estudiantes de la Escuela Normal Rural Luis Villarreal "El Mexe" desquiciaron la vialidad sobre el bulevar Felipe Ángeles, en ambos sentidos, la tarde de ayer, en protesta por supuestas afectaciones hacia sus docentes.

Los manifestantes cerraron la circulación del bulevar a la altura de las antiguas instalaciones de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH), lo que colapsó el tránsito en la zona sur de Pachuca.

Los normalistas, encapuchados y con vestimenta negra, mostraron pancartas donde denunciaron que de manera injustificada algunos docentes habían sido dados de baja de la plantilla de esa institución educativa, que además de agravar a los profesores, entorpecía la formación académica.

Los presuntos estudiantes exigieron la presencia de autoridades educativas de la SEPH para tratar el asunto y liberar la vía de circulación que mantuvieron cerrada por espacio de una hora.

La presencia de los manifestantes generó el caos vehicular una vez que los automovilistas en su afán de salir del embotellamiento buscaron brincar el camellón para dar marcha en dirección opuesta a la situación que complicó aún más el entorpecido tránsito.

De la misma manera, los protestantes ingresaron a diversos edificios de la sede de la SEPH y en otros más, colgaron mantas con consignas de su manifestación, al tiempo que arribaron elementos de la Secretaría de Seguri-

dad Pública de Hidalgo con equipo antimotines, así como de la Policía Municipal de Pachuca para intentar agilizar el tránsito.

Sin embargo, al lugar de las protestas, arribó el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, quien entabló diálogo con los manifestantes y coincidieron en la celebración de pláticas para conocer las solicitudes e intentar darles trámite correspondiente.

Al filo de las 15:30 horas, los manifestantes retiraron su bloqueo.

Reconocen a trabajadores sociales por su labor diaria

► Este día se instauró en 2021 para reconocer su papel que desempeñan

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

El Día Nacional de las y los Trabajadores Sociales tiene como objetivo reconocer a quienes cotidianamente colaboran para brindar condiciones de igualdad, derechos humanos y respeto a la diversidad de niñas, niños y adolescentes, personas mayores, con discapacidad, en extrema pobreza y migrantes, entre otros sectores prioritarios.

Dicha conmemoración es el 21 de agosto y para la titular de la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH), Vanesa Escalante Arroyo, debido a la asistencia y orientación que brindan en los trámites que se deben realizar para recibir atención, estos profesionales son piedra angular de los servicios que se prestan dentro del sector.

Su trabajo los convierte en el principal vínculo entre las y los usuarios con el personal médico, ya que dan seguimiento a la evolución del enfermo para dar informes y coordinar los trámites en apoyo de pa-

cientes y familiares.

Su vocación de servicio les permite, también, otorgar apoyo emocional por la pérdida de algún familiar, o el acompañamiento en el proceso de las donaciones de órganos. Asimismo, coordinan las referencias y contrarreferencias de usuarios entre las unidades médicas de los distintos niveles de atención.

Las y los trabajadores sociales atienden a personas con condiciones socioeconómicas, culturales y de salud muy diversas, por lo que su actuar posibilita el otorgamiento de servicios médicos con calidez y calidez, principalmente a la población sin seguridad social que acude cada día.

Cabe mencionar que este día conmemorativo se instauró en 2021, a fin de oficializar el reconocimiento al importante papel que desempeñan.

BIENESTAR

Aplican el programa *La Clínica es Nuestra*

IMSS-Bienestar, en conjunto con habitantes de las localidades hidalguenses de San Agustín Tlaxiaca y Tilcuautla, trabaja de manera coordinada para mejorar los centros de salud a través del programa La Clínica es Nuestra, que destina recursos directos a Comités de Salud para el Bienestar (Cosabi), quienes determinan acciones de rehabilitación, equipamiento y mantenimiento en unidades de primer nivel de atención.

En el estado, IMSS-Bienestar distribuyó 294 millones de pesos en este programa para atender 699 unidades médicas de primer nivel, como es el caso del Centro de Salud San Juan Solís, en San Agustín Tlaxiaca, y el Centro de Salud Tilcuautla.

A través del Cosabi, los habitantes de las comunidades contribuyen en la mejora de sus unidades de atención, ya que, mediante este mecanismo de participación social, identifican, definen y vigilan el uso eficiente del presupuesto.

Tal es el caso del Cosabi del Centro de Salud San Juan Solís, donde los habitantes, en asamblea comunitaria, decidieron cambiar la imagen de la unidad y reforzar la seguridad con la instalación de protecciones en puertas y ventanas.

Además, adquirieron un refrigerador para vacunas, instrumental médico y mobiliario como bancas para la sala de espera, así como archiveros y sillas. (Staff Crónica Hidalgo)

Creadores, invitados al Pabellón Artesanal

SEBISO

► Se convocó a hidalguenses para exponer sus artesanías durante la feria



tesanas del estado de Hidalgo mayores de 18 años, que se encuentren inscritas en el padrón único a cargo de la Dirección General de Fomento Artesanal. Las categorías convocadas

son: textiles, fibras vegetales, lapidaria y cantería, alfarería, concha y caracol, metalistería, talabartería y peletería, cerería, madera, platería, joyería y orfebrería, vidrio, cartonería y

papel, así como gastronomía tradicional.

Para entregar la documentación y evidencias solicitadas, las personas artesanas tendrán que acudir a la Dirección Ge-

neral de Fomento Artesanal, situada a un costado de la tienda Hidarte, en avenida Juárez esquina con Vicente Segura s/n, colonia Periodistas, Pachuca, de 9 a 16 horas.



FOTOS: ALDO FALCÓN

PLAZO. Tienen hasta el 26 de agosto para entregar documentación.

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Para artistas y expositores locales que quieran promocionar sus creaciones en el Pabellón Artesanal de la Feria San Francisco 2024, la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social (Sebiso) abrió la convocatoria para ocupar dichos espacios.

Del 20 al 23 y el 26 de agosto, las personas artesanas de Hidalgo podrán entregar su documentación y ser consideradas en esta exposición, que es uno de los puntos de venta de mayor proyección y el más esperado por el sector.

Las bases y requisitos de esta convocatoria pueden ser consultados en la página web de la Sebiso <https://sebiso.hidalgo.gob.mx/>, así como a través de sus redes sociales oficiales: en Facebook Secretaría de Bienestar e Inclusión Social Hidalgo, y en X (antes Twitter) @Bienestar_Hgo, así como a través de los números telefónicos 771 713 0966 o 771 713 0412.

El titular de la Sebiso, Ricardo Gómez Moreno, expuso que la instrucción del ejecutivo estatal es impulsar al sector artesanal con espacios de venta para comercializar directamente sus productos y, en ese sentido, la Feria San Francisco es el lugar ideal para ello.

"Buscar el bienestar de las familias artesanas es nuestro objetivo, por eso al brindarles estos espacios sin ningún costo, el ingreso total de sus ventas será íntegramente para su beneficio y el de sus familias", subrayó el funcionario.

En esta edición de la feria, están convocadas personas ar-

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VACACIONES DE VERANO!

No informes a desconocidos sobre tus actividades.

Si te quedas en casa, cuida a tus hijos

No permitas que entren en la cocina.

Etiqueta los recipientes donde guardes sustancias químicas.

Evita que estén cerca de contactos e instalaciones eléctricas.

Tapa cubetas y tinas de agua.

Línea de Emergencias gratuita

Atención 24 horas, los 365 días.



Lucha por custodia de menor escala y detona manifestación

FRECUENCIAS

► Movilización fue en Juzgado 2° Civil y Familiar de Ixmiquilpan, donde los involucrados señalaron de corrupto al juez Julián Onésimo Piña Escamilla

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Familiares de un menor, identificado con las iniciales G.Y.V.C., se manifestaron la mañana del 20 de agosto en el Juzgado 2° Civil y Familiar de Ixmiquilpan, donde los involucrados señalaron de corrupto al juez Julián Onésimo Piña Escamilla.

Alondra A. Madariaga Fonseca y Gonzalo Yhoari Velasco Canseco se disputan la custodia de G.Y.V.C. para lo cual, han en-

frentado un proceso jurídico ante los tribunales de justicia donde las partes han aportado sus pruebas correspondientes.

Velasco Canseco sostiene que el magistrado señalado no tomó en cuenta los argumentos que presentaron y restituyó la potestad de su hijo a la madre, a pesar de que, aseveran, comete violencia contra el menor de edad.

Madariaga Fonseca dio a conocer que hace algunas semanas que el menor acudió a una convi-



TONOS. Familiares paternos portaron pancartas y gritaron consignas para exigir una revisión profunda al caso.

encia con su padre y cuando le tocaba entregárselo ya no lo hizo, esto ocurrió desde hace casi dos meses, pese a que ella tiene la guarda y custodia definitiva.

Debido a lo anterior, es que familiares de Velasco Canseco se manifestaron ayer, portando pancartas y gritando consignas para exigir una revisión profunda de las decisiones, así como acciones tomadas por el juez a quien ha incurrido en arbitrariedades.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Para prevenir **caídas** DE NIÑAS Y NIÑOS

Coloca protecciones en ventanas.

Mantén las puertas de las terrazas cerradas.

#LaPrevenciónEsVital

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Durante lluvias y ciclones tropicales, consume sólo agua embotellada o agua hervida, clorada y desinfectada, **evita las diarreas.**



AMIGA(O) MIGRANTE

Bebe sólo agua embotellada, clorada o desinfectada, ante vómito, diarrea o deshidratación, acude a la unidad de salud.



Si presentas boca seca, mareo, fiebre, debilidad, náuseas o vómito, toma Vida Suero Oral y acude a la unidad de salud más cercana.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Contra desigualdad, injusticia y violencia...

Citlalli Hernández es un caso típico de la política: se cayó para arriba.

De acuerdo con Mario Delgado había preparado el relevo en la presidencia del Movimiento de Regeneración Nacional. Creía tener en la bolsa su presidencia, tanto, por sus antecedentes como por razones de paridad, equidad, igualdad, de género y etc.

Pero el dueño del partido tenía otros planes.

Y gracias a ellos, la exdiputada y ex secretaria del Trabajo y luego de Gobernación, Luisa Alcalde, fue promovida —o trasladada— a la posición política más alta fuera del gobierno, muy cerca del corazón y la estrategia del fundador, no importa si su base de operaciones (en el mundo digital) queda en Palenque.

Esa decisión no tuvo en contra a la futura presidenta, CSP, quien, desde su discurso al recibir la confirmación del TEPJF, ofreció distancia entre la administración pública y el Movimiento político.

Pero Citlalli, quien cesará muy pronto sus funciones en el Senado,

no se quedará en las abultadas filas del desempleo.

El Instituto de la Mujer (Inmujeres), ha sido tocado por la mágica vara de la futura presidenta quien en un santiamén la convirtió, como quien dice “Abracadabra”, en una secretaria de las Mujeres o de la Mujer o como se vaya a llamar en los mambretes de la burocracia o para decirlo con una palabra menos fea, la administración pública.

La única pregunta en este sentido es si el “Inmujeres” necesitaba ser alzado a la categoría de “Secremujeres”. No lo se, como tampoco conozco la utilidad de estas instituciones ahora cuando el “techo de cristal” se ha roto.

Habrà quien diga, esto era absolutamente necesario. Pero también se escucharán las críticas de quien aduzca en esta metamorfosis administrativa, una simple luz para deslumbrar a las incautas, los ilusos y algún distraído por ahí.

Pero el panorama es hermoso. Al menos para doña Citlalli quien ha dicho así en torno de su bella futuro en favor de la inclusión, la igualdad

y la interminable lucha de las mujeres para abolir las malas herencias, las lacras y las taras sociales del patriarcado:

“...Contar con la primera Secretaría de Mujeres en el gobierno de México abre sin duda la posibilidad de que durante el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, y como ella lo ha planteado, el sueño de nuestras abuelas se materialice, porque buscamos que las niñas que nacen y que crecen en estos días cuenten con mejores condiciones de vida, con mayor igualdad, sin discriminación, y que el sufrimiento, las frustraciones, la indignación, la injusticia, la desigualdad y las puertas cerradas que tuvieron nuestras abuelas queden en el pasado...”

Y dijo más:

“...Asumo el encargo de no dejar a ninguna mujer desamparada frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia...”

Como se ve a veces la oratoria desborda la realidad, cualquier realidad.

Si en este país hay por lo menos sesenta millones de mujeres y la señora Citlalli se echa sobre la espal-

da la tarea de no dejar a ninguna de ellas “desamparada frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia”; pues vaya labor se echado a cuestras.

Pero a lo mejor nos ha dado de nuestra dicha la clave: hacemos una Secretaría del Varón y ponemos a un funcionario poderoso y comprometido con el “humanismo mexicano”, cuyo trabajo será no dejar desamparado a ningún hombre “frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia”, con lo cual lograremos un país cuyos habitantes y ciudadanos; niños y menores de edad puedan vivir en un Edén donde nadie sufra ni sea víctima “frente a la desigualdad, la injusticia y la violencia.”

Y así habremos solucionado para la eternidad, la vida en México antes de concluir el segundo piso de la Cuarta Transformación.

NADINE

La anterior jefa de Inmujeres, Nadine Gassman, quien luchó por la OPS y fracasó, tampoco se quedó sin “hueso”. Ahora es secretaria de Salud del GCDMX •

CRATOLOGÍA

La ciudadanía más joven (I)

Joaquín Narro Lobo/*
@JoaquinNarro

El pasado 2 de junio, cerca de 15 millones de jóvenes de entre 18 y 24 años tuvieron, por primera ocasión, la oportunidad de votar por quien ocuparía la Presidencia de la República. De ellos, 6.6 millones no habían tenido oportunidad de votar en los comicios intermedios de 2021, por lo que la elección presidencial significó su primer contacto con la democracia electoral. A este segmento de la población pertenecen las y los jóvenes que estudian una carrera universitaria, que se incorporan a su primer empleo o que inician una vida independiente. Los nacidos entre los años 2000 y 2006 son, en sentido estricto, los más jóvenes integrantes de la ciudadanía mexicana y serán ellos quienes, de manera más directa resentirán, para bien o pa-

ra mal, los efectos de las decisiones políticas asumidas a lo largo del presente gobierno y del que está por venir.

Sin lugar a dudas, las decisiones de los gobiernos afectan, de una u otra manera, a toda la población. No obstante, políticas públicas como las relacionadas con el desarrollo económico y la creación de empleos, la seguridad social y los servicios de salud, la educación y su vinculación con el mercado laboral, el cuidado del medio ambiente y el manejo de los recursos naturales, entre otras, suelen tener un mayor impacto entre la juventud. Si tomamos como referencia la esperanza de vida de quienes nacieron entre 2000 y 2006, en promedio vivirán hasta el año 2080, lo cual contrasta con los más viejos de nuestra sociedad, aquellos que morirán en los próximos años y en quienes los efectos de las decisiones políticas más recientes tendrán un impacto marginal. A pesar de lo crudo de los datos, lo que resulta preocupante, no de ahora sino de siempre, es la ligereza con la que una parte importante de la juventud suele asumir su papel en la participación política y en la construcción de ciudadanía.

Si queremos que los próximos años México genere mejores condiciones de

desarrollo integral de las personas, es fundamental que las y los más jóvenes asuman su papel como ciudadanos y participen en la construcción de un Estado democrático de Derecho sustentado en el respeto a los derechos humanos, la igualdad ante la ley, la inclusión de todas las personas, la generación de oportunidades económicas y de autorrealización, entre otras condiciones necesarias para una vida individual y colectiva plena. Para ello, es fundamental que las y los jóvenes asuman una serie de valores esenciales que les permitan construir un mejor porvenir que el que la realidad pareciera ofrecerles. Sin importar si se trata de una joven aspirante a odontóloga, un entusiasta obrero que inicia su carrera en alguna industria, una artesana que adapta sus tradiciones a las modas actuales o un joven que termina de formarse como profesor normalista, todas y todos ellos deben asumir el papel que les corresponde como el sector más joven de la ciudadanía.

A lo largo de las próximas colaboraciones pretendo ofrecer algunas cifras y datos sobre la juventud en México y distintos argumentos respecto de las razones por las cuales es necesario que las y los más jóvenes ciudadanos adopten un

ideario distinto al que asumimos muchos de quienes hoy estamos en los cuarentas. Para bien o para mal, parte importante de lo que hoy sucede en nuestro país se debe a la actitud que asumimos quienes fuimos los ciudadanos más jóvenes al iniciar el siglo XXI. El avance tecnológico, la lucha por los derechos humanos, el respeto a la inclusión y la diversidad se deben, en buena medida, a aquello por lo que entonces luchamos. La inseguridad rampante, el alto consumo de sustancias nocivas, la depredación ambiental, la fragmentación social, son también, en una gran parte, consecuencia de lo que fuimos.

La ciudadanía más joven debe comenzar a preguntarse qué espera de los próximos años y cuál quiere que sea su destino. Debe elegir el foco de su lucha y las metas de su apuesta. Para ello, será indispensable que lo hagan con un enfoque distinto de lo que hoy se tiene. Para lograr lo que se propongan se requerirá de un catálogo de valores que, al paso de los años, los definan como generación •

* Profesor y titular de la DGACO, UNAM
Correo electrónico:
joaquin.narro@gmail.com

Ida y vuelta de la concentración del poder

Juan Eduardo Martínez Leyva
jemartinez1959@hotmail.com



Dice el texto del artículo 49 de la Constitución que: “El Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo...”.

El artículo 29 de la propia Constitución establece la salvedad para que, en los casos de una invasión, perturbación grave de la paz pública, o cualquier otro riesgo que ponga a la sociedad en grave peligro, el Congreso podrá otorgar facultades extraordinarias al Ejecutivo para restringir o suspender los derechos y garantías individuales para hacerle frente a la situación particular.

Durante la mayor parte del siglo pasado, el dictado constitucional respecto a la división de poderes fue letra muerta. El titular del Poder Ejecutivo ejercía un férreo control sobre todos los ámbitos de la estructura política y prácticamente no se movía una hoja del árbol de la república sin la voluntad del presidente. Omnipotente, omnipresente, omnisciente y omnímodo eran los atributos —propios de la divinidad— que, por temor o disciplina, se adjudicaban al Jefe Máximo.

Por cierto, permítaseme una digresión: el origen de la referencia a la hoja que no se mueve del árbol, sin la voluntad del poderoso, se encuentra en el diálogo entre Sancho Panza, don Quijote y el bachiller Sansón Carrasco que aparece en el capítulo III, de la segunda parte de la obra de Miguel de Cervantes. A propósito de saber, o no, gobernar la ínsula Barataria, de la que Sancho fue nombrado gobernador, Cervantes escribe:

—Por Dios, —dijo Sancho— la isla que yo no gobernase con los años que tengo no la gobernaré con los años de Matusalén. El daño está en que la dicha ínsula se entretiene, no sé dónde, y no en faltarme a mí el caletre para gobernarla.

—Encomendado a Dios, Sancho —dijo don Quijote—; que todo se hará bien, y quizá mejor de lo que vos pensáis; que no se mueve la hoja en el árbol sin la voluntad de Dios.”

Con un poder concentrado y con el apoyo del partido hegemónico, que servía como mecanismo para repartir, entre los aliados o subordinados al régimen, la representación política, transcurrió gran parte del siglo XX mexicano. “Encomendados” a la voluntad del presidente, los diferentes poderes de la república, los actores políticos y agentes privados, definían sus



Museo de Arte Carrillo Gil

márgenes y sus límites de actuación. Los favores y castigos que era capaz de administrar el gobernante en turno constituían un sistema de estímulos y señales a los que había que estar atentos, si se quería hacer carrera política o prosperar en los negocios particulares.

Al no existir pesos y contrapesos para el ejercicio unilateral del poder político, prácticamente, la única limitación para los excesos o abusos estaba determinada por la autocontención o el carácter personal del gobernante, por lo que Cosío Villegas identificó como “el estilo personal de gobernar”. Existieron mandatarios de todo tipo: sobrios, reformistas, creadores de importantes instituciones, visionarios, conciliadores, pero también manirroto, autoritarios, represores de movimientos sociales y megalómanos empedernidos. Hubo quienes reunían en su persona dos o más de estas características, incluso contradictorias.

El poder absoluto lo encarnaba el “titular” del Ejecutivo, pero solo durante su periodo sexenal y se terminaba una vez que éste cedía el mando al sucesor. En ocasiones, los nuevos mandatarios tuvieron que marcar, de alguna u otra forma, los límites a los expresidentes, para que no se entrometieran en asuntos del nuevo gobierno.

Esta forma de ejercer el poder, que ya no correspondía con la exigencia de una sociedad más diversa y exigente, hizo agua a finales de la década de los setenta, cuando la cerrazón y las restricciones para la participación política llevaron a que, en las elecciones de 1976, se presentara en solitario el candidato del partido oficial, sin un contrincante opositor. Era evidente

... el origen de la referencia a la hoja que no se mueve del árbol, sin la voluntad del poderoso, se encuentra en el diálogo entre Sancho Panza, don Quijote y el bachiller Sansón Carrasco que aparece en el capítulo III, de la segunda parte de la obra de Miguel de Cervantes

que el modelo concentrador del poder había dejado de ser funcional.

El proceso de transición democrática fue impulsado por diversas fuerzas sociales y políticas —y también por algunos sectores progresistas del gobierno— a finales del siglo pasado y principios del presente. El camino de la transición se proponía hacer efectiva la división de poderes que está escrita en la Constitución y fortalecer los mecanismos de pesos y contrapesos en el ejercicio del poder; reducir el poder discrecional del presidente, descentralizando la toma de decisiones en instituciones constitucionales autónomas y especializadas; incentivar y promover la competencia político-electoral equilibrada y, por esta vía, abrir los espacios de representación a las diferentes expresiones políticas minoritarias en la conducción de los asuntos del Estado.

Una gran cantidad de reformas legales —cocinadas mediante complejos procesos de negociación y acuerdo entre las distintas fuerzas— en los ámbitos

judicial, electoral, administrativo, entre otros, fueron modificando gradualmente la fisonomía del viejo sistema de poder concentrado. Poco a poco se pasó del gobierno con un presidente que lo abarcaba todo y no dejaba que nada se moviera fuera de su voluntad discrecional, a uno dividido y compartido.

Los cambios entre el viejo régimen y el de la transición democrática han sido documentados por diversos estudiosos e investigadores. Basta señalar aquí que el país había entrado en un ciclo democrático virtuoso, aunque defectuoso e incipiente, en el cual, las huellas del poder absoluto del ejecutivo se iban desdibujando notablemente. Los gobernantes y las diversas fuerzas tenían la necesidad, cada vez más apremiante, de dialogar y concertar las políticas públicas y las reglas de la competencia política, en virtud de que ninguna, por sí sola, contaba con las mayorías legislativas necesarias.

En el Congreso se estaban afinando los mecanismos de deliberación y consensos. En algunos casos con mucho éxito, como lo demuestran la aprobación, sin grandes sobresaltos, de las leyes anuales para el presupuesto de egresos e ingresos de la federación. Los abusos del poder, las medidas arbitrarias, ilegales o anticonstitucionales, practicadas desde el ejecutivo o el legislativo, eran sancionadas y, en su caso, revertidas por el poder judicial.

Diversas organizaciones de la sociedad civil, la prensa, los medios de comunicación tradicionales o digitales, intelectuales, y diversos actores públicos críticos no institucionales, habían avanzado en el rol de ser parte de los pesos y contrapesos al poder gubernamental.

Justo en el momento cumbre del virtuosismo democrático, es decir, cuando arriba al poder, mediante las reglas pactadas, una fuerza que antaño había sido marginal y marginada, empieza el camino de regreso al poder concentrado.

A partir de 2018, con la elección del nuevo gobierno por abrumadora mayoría, la nueva administración, encabezada por un liderazgo con un estilo caudillista de gobernar, inició el retroceso y la destrucción de las instituciones de la democracia constitucional. La vuelta no se ha completado del todo, debido a que aún quedan en pie algunos de los diques democráticos.

Sin embargo, la intención de regresar a una forma de gobierno autoritario, apoyado en un partido hegemónico, sin espacios de representación para las minorías y liderado por un caudillo con pretensiones de poder transexenal, ha sido persistente y está a punto de completar el viaje, luego de la elección del pasado mes de junio.

Ojalá las aduanas institucionales, como las electorales y legislativas, asuman con gravedad y responsabilidad sus tareas, y no dejen el camino libre a la restauración autoritaria, que, por lo demás, tarde o temprano, entraría en conflicto con la compleja y diversa estructura social y política del México actual. El país no es, por así decirlo, una ínsula Barataria •

A un mes del asesinato de Milton Figueroa, la FGJ lleva tres detenidos; indagatoria sigue

Actualmente hay 3 autores intelectuales del homicidio detenidos

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Hoy se cumple un mes del asesinato del Comisario Jefe Milton Morales Figueroa, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuando en su día de descanso, fue atacado con un arma de fuego en una calle de la colonia Coacalco Centro, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

Milton nació en el estado de Aguascalientes, era maestro en derecho con más de 17 años de

experiencia en temas de seguridad. Perteneció a la extinta Policía Federal donde ocupó el cargo de Director General Adjunto y posteriormente perteneció a la Fiscalía General de la República (FGR), en la que continuó como Director General Adjunto aportando su vasta experiencia para implementar estrategias de investigación.

En la CDMX, ocupó el cargo de Director de la Fuerza Antisecuestro en la Fiscalía General de Justicia (FGJ) y después se unió a la Secretaría de Seguridad Ciudadana donde se desempeñó como primer Coordinador General de la Unidad de Estrategia Táctica y Operaciones Especiales.

El policía participó en los ca-

sos de máxima relevancia contra la captura de criminales, así como en el aseguramiento de grandes dosis de droga. Previamente a su muerte, el hombre se encontraba en la India en un curso de contra inteligencia.

VAN TRES AUTORES INTELECTUALES DETENIDOS

Una semana después del crimen, el 28 de junio, fueron detenidos Erick Gerardo "N" y Lorena Janeth "N", que son pareja sentimental y presuntos autores intelectuales del homicidio.

Treinta días después, la Fiscalía mexicana detuvo a Armando "N", quien aparentemente participó en la renta de las bodegas, el cual, se dio a la fuga cuando observó a los ele-

mentos policíacos. Su hijo, del mismo nombre, alias "El Gordo", también cuenta con un

orden de aprehensión, sin embargo, escapó antes de ser capturado.



Milton Figueroa tenía 40 años de edad.

PUNTO Y SEGUIDO

El dream team de Brugada

Juan Manuel Jiménez
metropoli@cronica.com.mx



Este lunes la jefa de gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, presentó a su gabinete legal. Contrario a lo que muchos en la oposición esperaban, la ex alcaldesa de Iztapalapa no hizo una repartición de cuotas partidistas, sino que optó por un equipo técnico y diverso; un gabinete integrado por muchas mujeres y jóvenes, que refleja la diversidad y la inclusión que la ciudad demanda.

Se incorporaron perfiles con una vasta experiencia en su campo, como Pablo Yáñez, quien hasta hace poco fue Coordinador de Investigaciones en la sede subregional de la CEPAL en México. Su

inclusión es un ejemplo del compromiso de Brugada Molina por seleccionar a los mejores talentos, sin que su afiliación política sea el único criterio. Este tipo de decisiones contrastan fuertemente con la percepción de que los gabinetes deben estar saturados de miembros de un instituto político, lo que a menudo compromete la eficacia del gobierno.

La presencia de jóvenes en el gabinete también es destacable. Y ojo, la juventud no es una limitante para tener experiencia, ya que muchos jóvenes han logrado grandes cosas en sus respectivos campos gracias a su talento y esfuerzo. Ejemplos -en el gabinete anunciado- hay bastantes, como el caso de Julia Álvarez Icaza, próxima Secretaria de Medio Ambiente, quien es abogada de la UNAM, feminista, ambientalista y analista política en temas de género y derechos humanos. Además, formó parte del equipo jurídico de la demanda contra el maíz transgénico, que en 2023 recibió el premio Pax Natura.

Asimismo, podemos destacar a los

viejos lobos de mar; los que se necesitan en cualquier gabinete. Esos personajes a los que les arrastra el colmillo y tienen buena relación con la oposición y los distintos sectores de la sociedad. Aquí podemos destacar a Alejandro Encinas, próximo titular de la Secretaría de Planeación de Ordenamiento Territorial y de Metrópolis; Tomás Pliego, quien encabezará la Secretaría de Atención Ciudadana de la CDMX y a César Cravioto, futuro Secretario de Gobierno de la Ciudad de México.

Por otro lado, se mantuvo la continuidad en dependencias clave, lo que es especialmente relevante en materia de seguridad. Pablo Vázquez seguirá al frente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, una decisión acertada considerando que los indicadores sugieren que se está avanzando en la dirección correcta. En la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa continuará al mando, una decisión que se ve refrendada por su compromiso y dedicación en el campo. Cómo perio-

disto, he tenido la oportunidad de verla en acción en numerosas ocasiones, brindando apoyo y asistencia a la población afectada por incidentes como explosiones, inundaciones e incendios; que son frecuentes en una megaciudad como la CDMX. Su entrega y pasión por el bienestar de la ciudadanía son verdaderamente admirables.

A medida que Clara Brugada asuma el cargo, quedará bajo su liderazgo la tarea de demostrar que este gabinete no solo es diverso, sino también capaz de transformar la vida de todos sus habitantes. Los desafíos son grandes, pero la acentuada renovación y el enfoque inclusivo de su equipo brindan una razón para el optimismo. La Ciudad de México está lista para un cambio, y este gabinete podría ser el motor que impulse esas transformaciones necesarias; o como ellos dicen "el segundo piso" de la transformación capitalina.

Vivo la noticia, para contarle la historia.

@juanmapregunta



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Línea de Seguridad y Chat de Confianza
555533-5533

Cortesía de CRÓNICA



SIGUE LA COBERTURA DE LA
**CONVENCIÓN
DEMÓCRATA**

CON LUCY BRAVO

DEL 19 AL 22 DE AGOSTO



adn40

SIEMPRE CONMIGO



Hamás rechaza plan de EU porque no pide retirada total de israelíes de Gaza

Blinken se compromete desde Egipto a hacer "todo lo posible" para convencer a los líderes de la Franja de Gaza

Reacción

Agencias

Doha

Hamás calificó este martes de "golpe de Estado" la última propuesta para un alto al fuego en Gaza, según Estados Unidos, aceptada por Israel, asegurando que no incluye dos de sus principales demandas previamente recogidas: un alto el fuego integral en la Franja y la retirada del Ejército israelí del enclave.

"Lo que se presentó recientemente al movimiento (Hamás) constituye un golpe de Estado contra lo que las partes alcanzaron el 2 de julio, con base en la propia declaración de Biden del 31 de mayo y la Resolución 2735 del Consejo de Seguridad del 11 de junio, y se considera una respuesta y aquiescencia estadounidense a las nuevas condiciones del terrorista Netanyahu", dijo este martes el grupo en un comunicado.

"HARÉ LO POSIBLE PARA CONVENCERLOS"

Ante el temor a un nuevo fracaso de la diplomacia para frenar la sangría de palestinos muertos y liberar a los rehenes israelíes, el secretario de Estado estadounidense, Antony Blinken, señaló este martes desde Doha (Qatar) que hará "todo lo posible" para que Hamás acepte la última propuesta de tregua de Estados Unidos con Israel en la Franja de Gaza, y aclaró que su país no acepta que el Estado judío "ocupe a largo plazo" el enclave palestino.

"Egipto y Qatar están dejando claro a Hamás lo que hay en la propuesta, explicándole lo que es necesario en caso de que haya alguna confusión, para que Hamás lo entienda todo y esté de acuerdo con ella", afirmó Blinken en una comparecencia de prensa, en la que dijo que "hará todo lo posible" para que el grupo palestino acepte la última propuesta que se ofreció en Doha el viernes pasado.

NUEVAS CONDICIONES DE NETANYAHU

Pero la falta de transparencia y la filtración de los detalles del nuevo plan de EU mantienen vivas la desconfianza de Hamás, en cuyo poder se encuentran aún un centenar de rehenes israelíes.

EU presentó varios borradores de



Familiares de rehenes se manifiestan frente al hotel en Tel Aviv donde se aloja el secretario de Estado de EU, Antony Blinken, este lunes.

tregua en junio y julio que Hamás aceptó 'a priori', pero recientemente el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, añadió nuevas condiciones, como el control israelí de los llamados corredores Filadelfia -frontera entre la Franja y Egipto utilizada durante años por los islamistas para el contrabando de armas- y Netzarin, una ruta militar creada por Israel que parte el enclave en dos.

Además, según filtraciones a medios, la última propuesta sólo incluye la posibilidad de un alto el fuego permanente en una segunda fase, en condiciones que se negociarían una vez la primera fase del acuerdo estuviera completada, y permite a Israel retomar sus "operaciones militares" si Hamás incumpliera las demandas israelíes.

El texto tampoco recoge una retirada integral de las tropas israelíes de la Franja de Gaza, según Hamás.

ISRAEL DIJO SÍ AL PLAN MODIFICADO

El lunes, el secretario de Estado de EU,

Duras críticas de familiares

Israel rescata cuerpos de 6 rehenes

Israel anunció este martes el rescate de los cuerpos de seis rehenes varones israelíes en manos de Hamás, en una operación nocturna en los túneles de Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza.

Todos habían sido confirmados como muertos meses atrás, excepto Avraham Munder, cuyos restos fueron encontrados con rastros de tortura, lo que enervó aún más a los familiares, quienes acusaron al primer ministro Benjamín Netanyahu

de "torpedear" las negociaciones con Hamás.

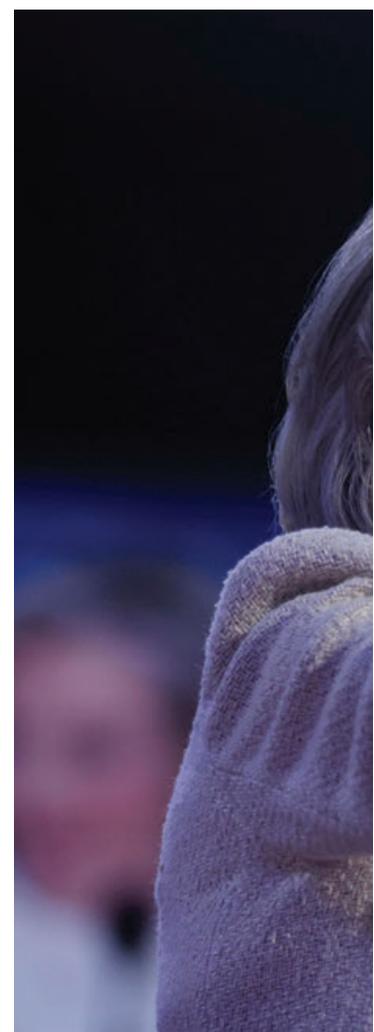
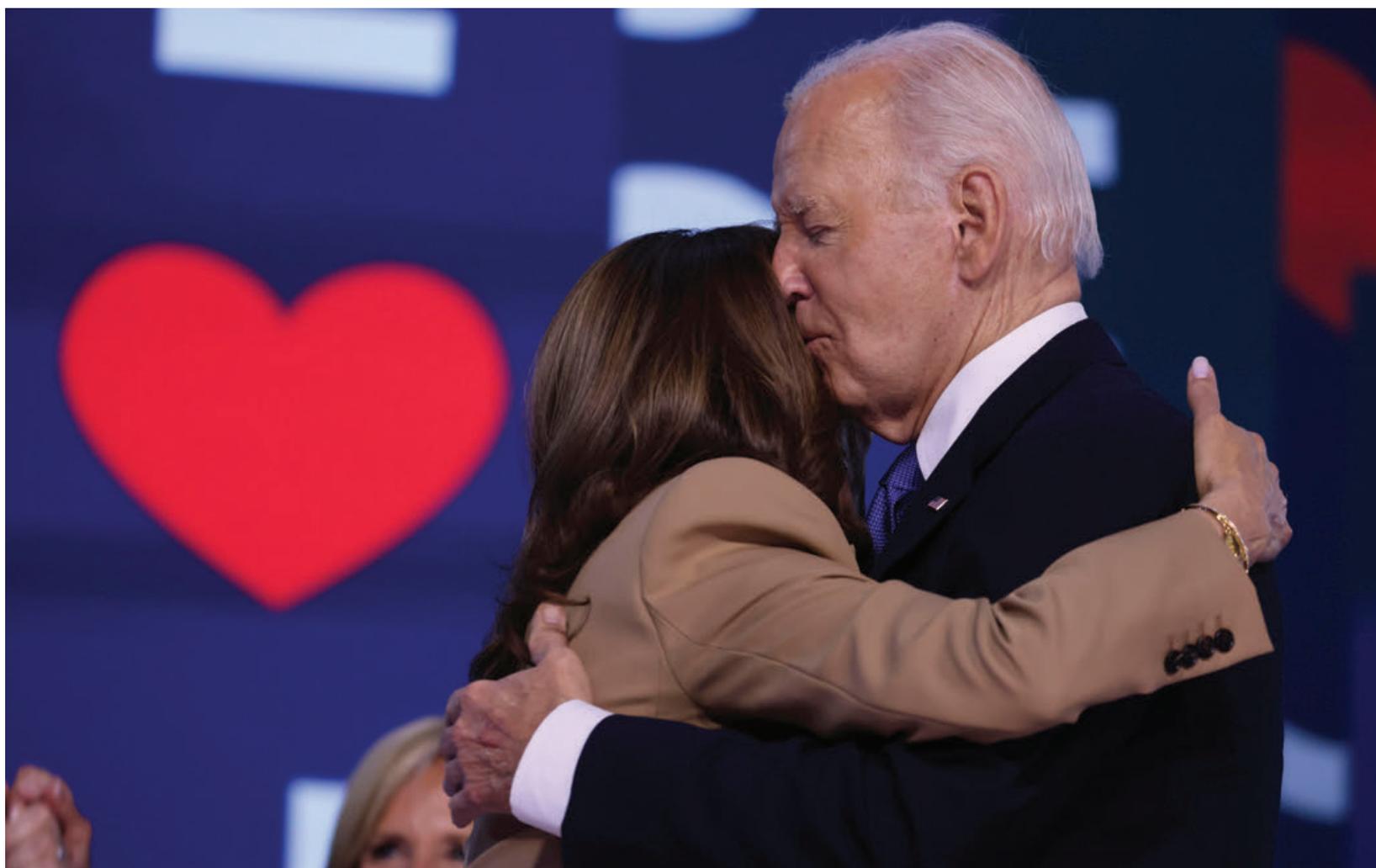
El principal líder de la oposición, Yair Lapid, acusó también al mandatario de "sabotear" las negociaciones y le pidió que pare la guerra antes de que todos los rehenes mueran.

Un total de 116 secuestrados han salido con vida del enclave, así como los cadáveres de otros 30, mientras que otros 105 rehenes permanecen en la Franja, 34 de ellos confirmados muertos.

Antony Blinken, anunció en Tel Aviv que Netanyahu aceptaba la última propuesta de acuerdo, e instó a Hamás a hacer lo mismo.

Blinken afirmó que mantuvo una "reunión muy constructiva" con Ne-

tanyahu, quien le confirmó que "Israel acepta la propuesta de transición" planteada por Estados Unidos la semana pasada en las negociaciones en Doha. "El siguiente paso es que Hamás diga que sí", advirtió Blinken.



“Romper el techo de cristal”: el desafío para que Harris sea la primera presidenta de EU

La Convención Demócrata une a moderados e izquierdistas para que su segunda candidata presidencial (la primera fue Hillary Clinton, derrotada por Trump en 2016) haga historia en noviembre

Estados Unidos

Fran Ruiz
fr Ruiz@cronica.com.mx

El temor a que resurgiera de nuevo el fantasma de la división demócrata en Chicago, como ocurrió durante la Con-

vención de 1968 entre moderados y pacifistas, se disipó este lunes, nada más arrancar la Convención Demócrata, con un claro objetivo: que Kamala Harris gane la presidencia en las elecciones de noviembre y no ocurra lo que hace 56 años, cuando el presidente demócrata Lyndon Johnson perdió.

Pero el sentido de urgencia en mostrar una imagen de unidad entre el sector moderado del partido y el izquier-

distista no sólo es evitar un nuevo triunfo del ultraderechista Donald Trump, sino aprovechar esta segunda oportunidad histórica de que, por fin, una mujer sea presidenta de Estados Unidos.

“ALGO ESTÁ PASANDO”: CLINTON

No es de extrañar, por tanto, que Hillary Clinton, quien en 2016 se convirtió en la primera mujer en obtener la candidatura a la presidencia de uno de los dos princi-

pales partidos políticos de EU y acarició la victoria en las elecciones ganadas por Trump, dedicará su intervención en la Convención Nacional Demócrata a que se rompa por fin esta barrera de cristal.

En un emotivo discurso y animada por unas encuestas que ponen por delante a Harris de cara a las elecciones del 5 de noviembre, Clinton proclamó: “Juntos hemos hecho muchas grietas al techo más alto y hoy estamos muy cerca por fin de romper el techo de cristal”, que abrirá el camino para que una mujer sea presidenta de EU.

“Del otro lado de esas grietas, yo veo libertad, para tomar nuestras propias decisiones y para trabajar con dignidad y prosperidad”, insistió.

“Algo está pasando en Estados Unidos. Se puede sentir. Algo en lo que



Fotos: EFE

El presidente Biden y la vicepresidenta Harris se funden en un abrazo en la Convención Nacional Demócrata.

Hillary Clinton puso en pie al pabellón de los Chicago Bulls.

Alexandria Ocasio-Cortez durante su intervención para apoyar la candidatura de Kamala Harris.

llevamos trabajando, que hemos soñado, durante mucho tiempo”, aseguró la exsecretaria de Estado, que abrió el camino a Harris para llevar a una mujer a la Casa Blanca por primera vez.

Clinton dijo que el final de ese sueño de que una mujer sea presidenta de Estados Unidos es ver a Harris alzando la mano para hacer el juramento en la investidura presidencial si finalmente se impone en los comicios de noviembre.

Pero igual de importante que el discurso de Clinton desde el “establishment”, lo fue el de la cara más visible del sector izquierdista del Partido Demócrata, esencial para que mostrar unidad entorno a la candidatura de Harris y atraer el voto progresista.

EL GUIÑO IZQUIERDISTA DE AOC

La congresista hispana Alexandria Ocasio-Cortez aceptó apoyar públicamente la candidatura de Harris, durante otro apasionado discurso en el primer día de la convención demócrata donde la calificó como “la candidata para la gente”.

El espaldarazo de AOC, como es conocida por sus siglas, quien inició su carrera política como una figura crítica de la élite demócrata, da de esta manera un impulso decisivo desde el ala más a la izquierda del partido a la candidatura de Harris.

En las elecciones de 2020, la congresista de Nueva York dio su apoyo al senador e ícono progresista Bernie Sanders, en una intervención para la que el Comité Nacional Demócrata solo destinó escasos 60 segundos. Cuatro años después, Ocasio fue presentada en horario estelar en un discurso que se extendió

“Algo está pasando. Algo en lo que hemos soñado, durante mucho tiempo”: Hillary Clinton

“¡Trump descubrirá el poder de las mujeres en 2024!”, declaró Biden, provocando una ovación estruendosa en el estadio de los Chicago Bulls

Analistas alertan que está calando entre los hombres jóvenes el discurso feminista radical

por casi 10 minutos,

“La candidatura de la vicepresidenta permite al partido elegir un “nuevo camino por y para el pueblo”, declaró Ocasio, quien animó a la clase media y trabajadora a votar por Harris asegurando

que es una candidata que le “planta cara a la élite económica del país”.

“TRUMP DESCUBRIRÁ EL PODER DE LAS MUJERES”: BIDEN

Y no podía faltar la intervención de Biden, cuya elección de Harris como compañera de fórmula la convirtió en la primera vicepresidenta de la historia de EU.

“¡Trump descubrirá el poder de las mujeres en 2024!”, declaró Biden, provocando una ovación estruendosa en el estadio de los Chicago Bulls donde se celebra la convención demócrata.

El presidente estadounidense aseguró que la decisión de elegir a Harris como su vicepresidenta fue “la mejor” de su carrera.

“Ella es dura e inteligente”, aseguró Biden, que hace un mes renunció a la reelección y apoyó a Harris, que será coronada como candidata del partido el jueves.

Biden aseguró que si Harris se convierte en la primera mujer negra y de ascendencia del sur de Asia en presidenta de EU sería un ejemplo para todas las “mujeres jóvenes de que pueden hacer lo que se propongan”.

Pero los mensajes optimistas de Clinton, Ocasio y Biden caerán en saco roto si los votantes no responden en las elecciones de noviembre.

RESISTENCIA DE LOS HOMBRES

Según un reciente estudio, sólo el 51% de los encuestados declaró que Estados Unidos está preparado para una mujer presidente. Aunque apenas el 23% de los estadounidenses considera que las mu-

eres no están preparadas, también es cierto que existe un gran porcentaje de indecisos, lo que refleja una resistencia (ampliamente superada en México, que ya hizo historia con la elección de su primera mujer presidenta, Claudia Sheinbaum).

En una encuesta realizada entre el 22 y el 24 de julio, la revista Time señaló que Harris tiene una ventaja de 14 puntos entre las probables votantes femeninas, mientras que Trump cuenta con una ventaja de 23 puntos en hombres. Esto alargaría la brecha de género hasta los 39 puntos entre ambos candidatos.

Si ponemos estas cifras en contexto y las comparamos con las pasadas elecciones presidenciales, los datos son más preocupantes. En el encuentro con las urnas de 2016, la National Broadcasting Company (NBC) afirmó que la brecha de género era de 24 puntos; y que en las elecciones de 2020 era de 23.

Estos datos presentarían un escenario que no se había visto desde hace dos décadas: que los republicanos se lleven la victoria del voto de los hombres jóvenes, mientras que los demócratas se vean más apoyados por las mujeres, tanto jóvenes como maduras.

Según los expertos, esta brecha ha aumentado en las elecciones de 2024 porque está calando entre los hombres jóvenes el “feminismo radical” que denuncian los conservadores y sus medios afines, mientras las mujeres se sienten agredidas con las políticas antiabortistas que defienden los gobernadores republicanos, así como las denuncian sexuales de mujeres contra el candidato Trump.

“La poesía es una manera de defender la dignidad humana y la libertad”

“La prisa genera seres desprendidos de la memoria y el bien común, añade Luis García Montero al recibir el Premio Carlos Fuentes

Distinción

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

La poesía ha sido para Luis García Montero (España, 1958) el camino de la dignidad humana y la libertad, además la defensa del español que ha hecho desde el Instituto Cervantes es ejemplo de unidad y diversidad, así lo dijo el poeta minutos antes de la ceremonia de entrega del Premio Internacional Carlos Fuentes a la Creación Literaria en el Idioma Español 2024.

“La poesía tiene que ver con un compromiso cívico”, expresó el galardonado y comentó que es originario de Granada, misma ciudad en la que nació Federico García Lorca, poeta asesinado durante la Guerra Civil Española.

García Montero señaló que es heredero de García Lorca, Antonio Machado, María Teresa León, Rafael Alberti y Luis Cernuda, poetas que salieron al exilio huyendo de una dictadura, es por eso que en sus obras busca la reivindicación de la memoria histórica y la permanencia del testimonio.

“A Carlos Fuentes no le gustaba el olvido y declaró que ser escritor era ser testigo de aquellas cosas que no conviene olvidarse, naturalmente me dediqué a escribir esa necesidad de reivindicar una historia que había sido borrada que era la historia de la España democrática”, dijo.

El autor de “El jardín extranjero” y “Vista cansada” afirmó que votar cada cuatro años y reivindicar la memoria histórica no era suficiente para lograr una democracia ya que siempre es necesario cambiar la educación sentimental.

“En la dictadura en la que nací, el divorcio había sido prohibido, a la gente se le obligaba a vivir en los dogmas religiosos de la iglesia católica, mi madre no podía abrirse una cuenta de banco sin el permiso de mi padre y existía una cosa llamada la sección femenina que era el autoritarismo absoluto aplicado a la vida privada donde una mujer tenía que estar obediente de su marido”, narró.

Si uno se dedica a la poesía no es lo mismo escribir “te quiero” cuando hay una relación de igualdad, de respeto y



Luis García Montero señaló que es heredero de García Lorca, Antonio Machado, María Teresa León, Rafael Alberti y Luis Cernuda.

de libertad, que cuando hay una relación de sometimiento, agregó.

Para García Montero, “la poesía ha sido una manera de defender la dignidad humana y la libertad, con sus matices, lo peligroso no es sólo es el dictador con el que te encuentras, lo peligroso es también cuando tú defiendes una buena causa y esos sueños se corrompen, acaban en una falta de respeto y de ignominia”.

PERIODISMO SIN REDES

En la ceremonia de entrega del pre-

mio, García Montero leyó su discurso de agradecimiento en donde habló de su relación con la literatura mexicana y de amigos como Cristina Pacheco y José Emilio Pacheco, además dedicó unos minutos al periodismo y su importancia en la vida democrática.

“Los periodistas que abren los ojos, afirmándose en la información veraz de los hechos en las conciencias y los corazones de los seres humanos, son los testigos del mundo. Soy poeta, me sentí heredero, en la Granada de la posguerra franquista, de Federico García Lorca,

porque me sentí testigo del mundo que lo había asesinado”, mencionó.

En su discurso, el autor señaló que muchas de las preocupaciones del tiempo de Fuentes siguen vigentes: la salvable explotación de los recursos naturales, la violación de los derechos humanos, el machismo, la economía global que alienta el libre movimiento de las mercancías, pero no de las personas, la soberbia de un capitalismo autoritario, el regreso de los peores signos del fascismo y la reanudación de absurdas carreras armamentistas.

“La prisa genera seres desprendidos de la memoria y el bien común, ansias que confunden la libertad con la ley del más fuerte, porque la vida no es para ellas más que una carrera de obstáculos. En un mundo de identidades cerradas, en el que la seguridad es el miedo al otro, se confunde la diversidad con la fragmentación del bien común”, dijo.

DEFENSA

García Montero comentó a los medios de comunicación que la lengua española es la segunda lengua materna más hablada en el mundo y para mantenerla unida es necesaria la diversidad.

“Nadie es dueño del idioma, todo el mundo habla como se habla en su territorio, hay que respetar la diversidad y eso afecta también cuando el español llega a otros territorios. La tarea de defender la grandeza de un idioma implica darle prestigio”, agregó.

García Montero también comentó que tras recibir el Premio Carlos Fuentes se repetirá que un escritor pierde la conciencia crítica cuando piensa que después de un reconocimiento, todo lo que escriba será fenomenal.

Finalmente, mencionó que cuando se vive en un mundo con prisa, se rompen los diálogos generacionales.

“Hay mucho viejo cascarrabias creyendo que los jóvenes son tontos porque ya no pertenecen a su mundo ni a su educación sentimental, aunque también hay jóvenes que piensan que no tienen nada que aprender de los mayores; y con la misma ilusión que quise aprender de los poetas mayores sigo leyendo a los jóvenes porque no quiero ser un viejo cascarrabias y para eso es importante tener una conciencia crítica donde uno no crea que después de lo que ha hecho ya nadie tiene que aportar nada”, destacó.

A la ceremonia celebrada en la sala Manuel M. Ponce del Palacio de Bellas Artes asistieron Silvia Lemus, viuda de Carlos Fuentes; Marina Núñez Bepalova, subsecretaría de cultura de la Secretaría de Cultura federal; Élmer Mendoza, en representación del Jurado; y Leonardo Lomelí, rector de la UNAM •

Ingrid Hansen

Espero que el show sea salvaje y extraño y capte el corazón de la gente

Ella es coproductora artística de la compañía canadiense SNAFU que presentará "El show del bebé Tyler" en el FIC

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

"Hace poco escuché a alguien de las Naciones Unidas hablar de que la nueva pandemia es la soledad, la cual es peligrosa para la salud, pero también para el alma, entonces unirse mediante la comedia es algo hermoso y un regalo porque la gente quiere compartirlo contigo y se vuelve encantador y adictivo", señala en entrevista Ingrid Hansen, coproductora artística de la compañía canadiense SNAFU (Society of Unexpected Spectacles).

Esta agrupación presentará "El show del bebé Tyler" en la edición 52 Festival Internacional Cervantino, el sábado 19 y domingo 20 de octubre a las 18:00 horas en el Teatro Principal, ubicado en la Calle Cantarranas s/n, Guanajuato.

La también titiritera comenta que el mayor regalo de los artistas es la risa del público por lo que su espectáculo estará lleno de escenarios ridículos.

"Tenemos tres personajes principales, están dos ositos de goma que son bandidos, una figura de plastilina que es muy inocente y descubre cómo su cuerpo puede modificarse para hacer todo tipo de figuras y extensiones. Luego tenemos a baby Tyler que es la estrella del show, un pequeño pensador que suele salirse con la suya en un mundo gigantesco para él", detalla.

Ingrid Hansen ocupa un escenario pequeño que es reflejado con un proyector y una pantalla donde los espectadores pueden observar el movimiento de los personajes.

"Verán cómo todo va cobrando vida en tiempo real, de muchas formas la tecnología que se utiliza es bastante simple, realmente sólo la cámara y la pantalla que las utilizo como una lupa



Las funciones de "El show del bebé Tyler" serán los días 19 y 20 de octubre próximo.

haciendo zoom dentro y fuera, esto también involucra un poco de cinematografía al tratar de hacer mover y tener fluidez dentro de la escena", explica.

SNAFU se presenta en su pá-

gina de internet como una compañía que se acerca a los públicos que normalmente no asisten a teatros por lo que sus obras van a plazas, escuelas, estacionamientos, prisiones y senderos.

¿Quiénes son esas personas que no asisten al teatro?

No sé si sea lo mismo en México, pero el teatro en Canadá es el mismo tipo de gente y obras, por eso espero que

los shows sean salvajes y lo suficientemente extraños para captar la atención y el corazón de la gente, gente que normalmente no va al teatro, que no se sienta tres horas a ver una obra de Shakespeare o a ver un show en un parque o gente demasiado elegante para escuchar una banda.

¿El dinero y la monumentalidad de los teatros influyen en la no asistencia?

Definitivamente. "El show del bebé Tyler", en particular, tuvo mucha atención de la gente por Instagram, supo atraer a ese tipo de audiencias, no sólo niños sino también adultos. Ha sido muy divertido.

Ingrid Hansen comenta que es la primera vez que se presentarán en México por lo que están a la expectativa de conectar con los niños "porque son sorprendentes y además tengo la curiosidad de ver la reacción del público que asista".

Finalmente, sobre el trabajo que hace la compañía en las cárceles, la titiritera menciona que es un ejercicio que le recuerda el impacto de las artes.

"Hacer teatro en las cárceles me recuerda mucho el impacto que tiene que tiene el arte sobre la gente, ver a un grupo de hombres trabajando juntos, ver cómo comparten su apoyo y se orientan mientras preparan una obra. Muchos de los presos no habían hecho una obra de teatro en su vida y eso también es interesante", indica •

	CANAL 22 EL CANAL CULTURAL DE MÉXICO	MIÉRCOLES 21 AGOSTO 2024			
	14:00	Caminando con Tumbao Celebración		19:30	La ciencia del deporte El desafío de Ícaro, gravedad
	14:30	¡CLIC CLAC! El espacio de Canal 22 dedicado a las niñas y los niños		20:00	Noticias 22
	16:55	Cápsulas Las Joyas de Oaxaca		21:00	Noticiero Punto de Referencia
	17:00	Cultura al Derecho con Diego Guerrero El Abogánster Invitado: Héctor Villegas Sandoval		22:00	Debate 22 con Kimberly Armengol Linchamientos digitales Invitado: Poncho Gutiérrez
	17:30	La ciencia del fútbol El juego de la mente		22:30	Tratos y retratos con Silvia Lemus Entrevista a Julia Santibáñez
	18:00	La dichosa palabra		23:00	Ven acá... con Eugenia León y Pável Granados
	19:00	Con la X en la frente Borges y sus laberintos		00:00	MEDIANOCHE EN CORTO El llanto del cacao Dirección: David Garcés Rosas
					19:00 h
	SKY 1122 · IZZI 22 · DISH 122 · STARTV 122 · TOTAL PLAY 22 · MEGACABLE 122			*Programación sujeta a cambios	



Sociedad

Heredará Susy Ángeles deuda de más de 100 mdp

FASMEH

► Por no resolver, en tiempo y forma, los más de 100 casos de presunto despido injustificado, dice Eliseo Hernández



ALDO FALCÓN

MÁS CASOS. También demandan a alcaldías de Tlahuelilpan, Mineral del Chico y Atotonilco del Grande.

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Se van alcaldes sin pagar laudos y dejan deudas a las próximas administraciones por despidos injustificados, indicó el presidente de la Federación Auténtica de Sindicatos Municipales del Estado de Hidalgo (FASMEH), Eliseo Hernández González.

"La presidenta municipal de Tizayuca, Susana Ángeles Quezada, despidió a más de 100 trabajadores del ayuntamiento desde el inicio de su administración, no quiso solucionar el conflicto laboral y dejará en el Tribunal de Arbitraje una deuda a la próxima administración municipal por un monto de

más de 100 millones de pesos"

Comentó que presentaron tres demandas contra las presidencias municipales de Tlahuelilpan, Mineral del Chico y Atotonilco del Grande por no cumplir la ley federal del trabajo e incumplimiento de derechos laborales.

Los alcaldes de Mineral del Chico y Tlaxcoapan, tienen deudas pendientes de los laudos por despidos injustificados, salarios pendientes y derechos laborales del contrato colectivo del trabajo.

Eliseo Hernández recordó que a finales del 2023 e inicio del 2024 se presentaron las peticiones para abordar estos temas con los presidentes municipi-

pales, pero no se concretó una respuesta.

Respecto a los asuntos pendientes en Tribunal de Conciliación y Arbitraje proporcionan bastante tiempo a las audiencias entre los ex empleados y las presidencias municipales.

Eliseo González, destacó que en este año se presentaron tres demandas contra la presidencia municipal de Atotonilco de Tula, por descuentos indebidos en el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Explicó que los trabajadores del ayuntamiento tienen una cláusula que la presidencia municipal debe pagar el ISR del aguinaldo y durante dos años no pagó.



HUGO CARDÓN

ACTOPAN

Inaugurarán el domingo el Parque Ecoturístico El Puma

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El Parque Ecoturístico "El Puma" será administrado por un Consejo de Administración conformado por funcionarios municipales y vecinos de las comunidades beneficiadas con este proyecto.

Después que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semamath) confirmó en el 2017 la presencia de pumas en el área que comprende las localidades de Plomosas, Santa María Magdalena, Benito Juárez, Las Mecas, Mesa Chica y El Saucillo en Actopan.

Con ello y desde hace varios años, se impulsaron varios proyectos para la conservación de este espacio.

Es así como desde el 2018 se realizaron inversiones importantes para preservar a los pumas que habitan en la zona de la montaña y que se considera

un corredor biológico para esta especie, no obstante, a la par que se ha impulsado un proyecto ecoturístico.

Este proyecto contempla un programa para la conservación de algunas de las especies, tal es el caso de los venados, mismo que incluso ya se están reproduciendo, asimismo se cuenta con espacios para el estudio del mismo puma.

Se adelantó que, tentativamente, el próximo domingo 25 de agosto del 2024 en punto de las 10:00 de la noche, será la inauguración formal del Parque Ecoturístico "El Puma".

Por lo que se formó un Consejo de Administración, el cual está integrado por funcionarios del ayuntamiento y vecinos de las localidades involucradas con la intención de realizar trabajos de forma integral con recursos que lleguen sin intermediarios.

ZIMAPÁN

Registro de mascotas

Autoridades municipales de Zimapán realizaron un nuevo registro de mascotas domésticas con el cual se pretende que los propietarios tengan responsabilidad directa y se forme una cultura del cuidado de los animales que poseen. A mediados de julio de este año, se inició con el registro de mascotas en el municipio de Zimapán, iniciativa para concientizar a la ciudadanía sobre las responsabilidades que se adquieren. Para dicho registro, fue necesario que las personas dueñas de una o más mascotas, envíen sus datos al ayuntamiento, quien a su

vez, expedirá una ficha de pago con un monto de 30 pesos el cual debió ser pagado directamente en la tesorería municipal. Las autoridades locales detallaron que con estas acciones, se prevendrá el maltrato animal y el abandono de mascotas en la vía pública.

Dicho registro concluyó ayer 20 de agosto y resaltaron que con ello se busca controlar la sobrepoblación animal, pues permite gestionar campañas para controlar la cantidad de animales en las comunidades, evitando situaciones de abandono. (Hugo Cardón Martínez)